

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**



Infraestructura educativa en el rendimiento académico de los niños de  
inicial

Trabajo académico presentado para optar el Título Profesional de  
Segunda Especialidad de Educación Inicial.

Autora.

Luz Aracely Maco Labrin

PIURA –PERÚ

2018

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



infraestructura educativa en el rendimiento académico de los niños de  
inicial

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido  
y forma.

Luz Aracely Maco Labrin (Autora)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo (Asesor)

PIURA –PERÚ

2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

En Piura, a los cuatro días del mes de agosto del dos mil dieciocho, se reunieron en un ambiente de la I.E.P. Pontificia, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Segundo Alburqueque Silva, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas y Mg. Jorge Luis Artega Salazar (Vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "Infraestructura Educativa en el Rendimiento Académico de los Niños de Inicial", para optar el título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial a la señora LUZ ARACELY MACO LABRIN.

A las ONCE horas CUARENTA minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo QUINCE.

Por tanto, LUZ ARACELY MACO LABRIN queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Siendo las DOCE horas con CERO minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

Dr. Segundo Alburqueque Silva  
Presidente del Jurado

Dr. Andy Nid Figueroa Cárdena  
Secretario del Jurado

Mg. Ana María Javier Alva  
Vocal del Jurado

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado a mis queridos Padres, mis hijos y a Dios por darme la fortaleza Espiritual y física para concluir mis estudios de segunda especialidad en EDUCACION INICIAL.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
DEDICATORIA	
INDICE	
RESUMEN	
INTRODUCCION	
CAPITULO I	9
OBJETIVOS DE LA MONOGRAFIA	9
1.1 Objetivo general	9
1.2 Objetivos específicos	9
CAPITULO II	10
MARCO TEORICO	10
2.1 Infraestructura educativa	10
2.2 Rendimiento Académico	12
2.2.1 Factores que afectan el rendimiento escolar	14
2.2.1.1 El sueño	14
2.2.1.2 Las redes sociales	14
2.3 Relación infraestructura educativa con el rendimiento escolar	15
CONCLUSIONES	16
REFERENCIAS CITADAS	17

## **RESUMEN**

La presente monografía tuvo por objetivos investigar si la infraestructura educativa influye en el rendimiento escolar de los niños de inicial de 5 años, investigar el estado de la infraestructura educativa en los colegios iniciales, medir cuál es la actitud de los directivos de las escuelas iniciales frente al orden y limpieza de las instalaciones de las mismas, medir cuál es la predisposición de los niños de 5 años del nivel inicial para estudiar en ambientes precarios, sucios y peligrosos, medir cuál es la predisposición de los niños de 5 años del nivel inicial para estudiar en ambientes limpios, ordenados y seguros.

**Palabras claves:** infraestructura, rendimiento académico, alumnos

## **INTRODUCCIÓN**

Los centros educativos escolares aparte de ser el sitio donde todos los seres humanos adquieren conocimientos nuevos, también son el lugar en donde pasan gran parte de su vida. Es por esta razón que se considera de vital importancia establecer las características estructurales que deben de tener los colegios para llevar a cabo este proceso

El análisis, diseño, y cimiento estructural siempre se ha relacionado con que tanto de alumnos van a estudiar en su área, sin darle la mínima importancia a las condiciones de seguridad y salud, confort para poder desarrollar los aprendizajes esperados de los estudiantes.

Algunos aseguran que a parte de la estructuración técnica y calidad de materiales con la que se debe construir una institución educativa, van más allá y agregan a lo primero el tema ergonómico en donde se discuten las condiciones favorables para el desarrollo normal de la clase y sobre todo para la satisfacción espacial de los alumnos como son el calor, el frío, a luz el polvo, etc.

Si nos centramos en la realidad de nuestro Perú, observamos que en todas sus regiones existen Instituciones educativas públicas y privadas con una infraestructura deprimente, más aun existiendo partidas presupuestales en la mejora de las mismas en el gobierno central para las Instituciones educativas públicas, asimismo no existe una fiscalización real en materia de infraestructura de la gran mayoría de instituciones educativas privadas en el Perú en donde muchas veces sus instalaciones son casas que no permiten cumplir los requisitos estándares internacionales para que los alumnos desarrollen todas sus habilidades y capacidades mentales.

En el capítulo I hacemos referencia a los objetivos que nos permitirán medir el presente trabajo monográfico para así poder inferir conclusiones y dar recomendaciones.

En el capítulo II mencionamos las bases teóricas que nos ayudan a dale valor a la presente investigación

## **CAPITULO I**

### **OBJETIVOS DE LA MONOGRAFIA**

#### **1.1 Objetivo general**

Conocer la influencia de la infraestructura educativa en el rendimiento escolar de los niños de inicial.

#### **1.2 Objetivos específicos**

- ✓ Conocer la concepción de infraestructura educativa y rendimiento académico.
- ✓ Conocer la influencia de la infraestructura educativa en el rendimiento académico

✓

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

#### 2.1 Infraestructura educativa

Según MAXISA, (s.f.) “comprende aquellos servicios y espacios que permiten el desarrollo de las tareas educativas” (p.4).

Calderón Hinojoza, (2013) a través de la publicación de la promulgada Ley General de la Infraestructura Física Educativa de los Estados Unidos Mexicanos, por parte de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos ; enumera ciertas condiciones que deben de cumplir con carácter de obligatoriedad todas las construcciones para usos educativos, la misma que en sus distintos artículos se refiere en primer lugar al concepto de este término y en segundo lugar a que aspectos generales y específicos deben de presentar las construcciones realizadas para uso de fines educativos, en aras de salvaguardar la integridad física de los alumnos docentes y todos los que trabajen en ella; además de cumplir con algunos estándares internacionales en materia de ergonomía para que los estudiantes puedan desarrollar con éxito su proceso de aprendizaje y desarrollo de sus competencias; por concepto dice que “Por infraestructura física educativa se entiende los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, (...)” (p.2). Y en otro artículo respecto a que indicadores debe de cumplir tal edificación expresa que “La infraestructura física educativa del país deberá cumplir requisitos de calidad,

seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia, , (...)"(p.3).

Otra importante norma internacional que se preocupa por velar por la integridad física de los alumnos y actores educativos es la que el Congreso de la República Colombiana, (1997) promulga, la cual denominó como Normas sobre Construcciones Sísmicas Resistentes; la cual en resumen pone énfasis en la seguridad de los actores educativos ante cualquier sismo de intensidad variable, incidiendo mucho en el diseño estructural antisísmico de las instituciones educativas; en uno de sus artículos menciona que "Todos los planos arquitectónicos y estructurales deben contemplar las normas sobre la eliminación de barreras arquitectónicas para las personas discapacitadas y de tercera edad" (p.6). Condición que me parece debe de ser la mas importante, pues es la mejor manera de sacarle la vuelta a ls normas establecidas, pues ante la entidad fiscalizadora a través de sus planos muestran que la edificación cumple con todos los estándares de calidad, seguridad y prevención, pero ya en la ejecución cambian parcialmente la obra, poniendo en riesgo la vida de los actores del proceso educativo.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (2007) en el uso de sus facultades otorgadas por su constitución política en vigencia, en aras de salvaguardar la vida, asegurar la salud de todos sus educandos, maestros, directores tanto del sector público como privado; y con la asesoría de expertos en la materia promulga la LEY DE EMERGENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE GESTIÓN ESTATAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES; la cual centra todos sus esfuerzos en garantizar el bienestar físico, emocional, psicológico de sus estudiantes, profesores y directivos académicos a través de condiciones que deben de ejecutarse en el más cortísimo plazo, pero de índole estatal con el rotulo de emergencia. Entre sus pedidos está el que dice "Se declara la emergencia de la infraestructura de los establecimientos educativos de gestión estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 31 de diciembre de 2008, (...)" (p.1). Como se observa esta ley es declarada con carácter emergencia por

las pésimas condiciones estructurales, ambientales en las que se encuentran todas las instituciones educativas del estado de Buenos Aires.

Ya entrando al tramo local sobre las normas, resoluciones ministeriales, decretos legislativos, decretos de urgencia, etc., que velan por la seguridad, integridad física y mental de los alumnos, profesores, licenciados en educación, administrativos, directores y personal de limpieza; el Ministerio de Educación del Perú, (2017) amparados en la constitución política de 1993, la ley general de la educación y otras, publica en el diario oficial El Peruano la resolución ministerial denominada Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025 (PNIE), la cual diagnostica la infraestructura educativa actual y calcula la brecha y las necesidades de inversión para mejorar las condiciones de la infraestructura de todos los centros educativos del estado peruano. Este plan afirma que” La infraestructura educativa se define como predios, espacios, edificaciones, mobiliario y equipamiento para la prestación del servicio educativo, de acuerdo a la normatividad vigente” (p.14). Como vemos esta norma avanza otros campos que otras normas internacionales han obviado como es el tema del equipamiento ya sea electrónico, mecánico, etc.

Asimismo dicho plan calcula los costos de inversión, el tiempo requerido y las condiciones en cómo se debe de llevar a cabo esta gestión tan importante, pues se está velando por la vida de seres humanos.

## **2.2 Rendimiento Académico**

Existen autores que relacionan al rendimiento académico con distintas variables, pues afirman que son estas las que pueden o deciden cual es el nivel académico que un niño puede desarrollar.

Dentro de estas muchas variables podemos mencionar a la personalidad y motivación, pues se dice que la personalidad de un niño establece que tipo de estudiante serás, lo cual yo no comparto, pues por experiencia profesional hay niños callados, educados

que son muy buenos estudiantes y muy mal estudiantes; y viceversa hay niños que son hiperactivos, malcriados pero que académicamente son muy buenos y también los hay muy malos; personalmente puedo aseverar que el rendimiento académico principalmente se debe al coeficiente intelectual con el que un ser humano nace, seguida del apoyo y guía de los padres, del ambiente social en el que se desarrollan. Pero tampoco puedo pensar que estas variables si tienen algo de injerencia pero no son determinantes.

Otros autores se expanden un poco más y evalúan al rendimiento académico desde el cumplimiento de dos dimensiones diferentes: por las notas obtenidas a las cuales ellos les llaman certificaciones académicas y la otra dimensión es la del cumplimiento y obtención de una carrera profesional a la que ellos denominan finalización de una carrera profesional, ya sea a plazos, directa, o contrariamente al abandono total de la misma.

En busca de la literatura para desarrollar el marco teórico de estas variables, me he dado con la sorpresa que la asociación con el nivel superior; por lo que también estoy consultando conceptos sobre rendimiento escolar pues parece que es así como le llaman al aprendizaje obtenido por los estudiantes del nivel escolar.

Cuando hablamos de rendimiento escolar, obviamente nos estamos refiriendo al desempeño que los alumnos tienen en un periodo de tiempo determinado, el cual debería ser expresado en la cantidad de conocimientos nuevos a adquirido el alumno en las diferentes materias que ha cursado y los conocimientos que han sido reforzados; sin embargo en nuestro país este se mide por un número concreto bajo el sistema decimal. Con respecto a esto último expresado Chain y Ramírez (Como se citó en Gonzales Lomelí, 2002) lo define como “el promedio de calificación obtenido por el alumno en las asignaturas en las cuales ha presentado exámenes, independientemente del tipo de examen” (p.32). Vemos como estos autores lo ven desde un punto de vista concreto y no lo miden desde el aspecto de que cosas nuevas aprendió el alumno.

Otro autor refiere que el rendimiento escolar es el resultado de la combinación de dos variables: unas internas que están relacionadas directamente a las actividades propias del alumno para lograr su aprendizaje, la adquisición de nuevos conocimientos; y la otra variable se relaciona a factores ajenos al alumno como pueden ser la sociedad que lo rodea y en donde interrelaciona, los docentes, el esquema educativo al cual es sometido, los problemas en los que se encuentra, etc., los cuales en conjunto forman un sistema íntimamente relacionado en la producción de un rendimiento escolar alto, bueno o malo, bajo. Al respecto Rodríguez y Gallego, (1992) comentan que “Pues bien, como conducta humana compleja que es, el rendimiento académico de un individuo parece ser una función de un sistema de variables endógenas y de variables exógenas” (p.13).

### **2.2.1 Factores que afectan el rendimiento escolar**

#### **2.2.1.1 El sueño**

Madrid, (s.f.) va más allá del concepto y una entrevista con una profesora habla sobre una de las causas o factores que llevan a que el alumno produzca un fracaso escolar en su vida; este factor al que él se refiere es al bajo nivel del sueño que tiene un niño en otras palabras que consecuencias trae para el rendimiento escolar de un niño el dormir poco; dentro de las consecuencias por este factor él afirma que “te baja los tiempos de reacción, la velocidad de comprensión de cualquier tipo”. Pues creo que definitivamente tiene razón pues si partimos de la premisa que el ser humano debe dormir como mínimo 8 horas en 24 horas de vida para poder desarrollarse física y cognitivamente de manera normal es de esperar un fracaso escolar si no se cumple esta premisa.

#### **2.2.1.2 Las redes sociales**

En una entrevista en un programa chileno Halved, (2015) habla de cómo es que esta herramienta se puede volver dañina o socia de nuestro rendimiento escolar, el afirma

que “la tecnología es neutral, acá, es el cómo la gente la usa el efecto negativo o positivo que pueda llegar a tener”, además en resumen de esta entrevista se puede decir que el tipo de educación que un ser humano tiene es la que convierte a la red social en un agente nocivo para el logro de un buen rendimiento escolar o lo contrario.

### **2.3 Relación infraestructura educativa con el rendimiento escolar**

Es indudable negar que estas dos variables se relacionan directamente pero que no es el único indicador para poder asegurar con total seguridad si un estudiante tiene un mal o rendimiento escolar; pero de que influye eso si es innegable.

No es lo mismo recibir clases de educación religiosa al medio día en un aula cuyo techo es de calamina, estrecho, en donde ingresa todo los rayos del sol que un aula en donde el techo es aligerado, con espacio amplio, con buenas sillas, en donde no ingresa el sol; pues tanto el calor, la sofocación, etc., son agentes que regulan el ánimo, el nivel de querer realizar alguna actividad en un ser humano.

De igual manera podemos razonar en espacios educativos en donde el intenso frío ataca a nuestros escolares en pleno proceso educativo; entonces debemos entender que infraestructura educativa no se refiere exclusivamente a las paredes, los techos, sino también a los mobiliarios como las sillas, las mesas, las pizarras, los espacios de recreación, los sistemas de calefacción.

## **CONCLUSIONES**

**PRIMERA.** - La infraestructura educativa comprende aquellos servicios, espacios, muebles que permiten el desarrollo de las tareas educativas; que están regulados por normativa internacional y nacional de un órgano rector de la educación; y que contribuye a objetivos propuestos por la institución educativa

**SEGUNDA.** – Con una buena infraestructura educativa de los colegios, ayudamos a que nuestros alumnos puedan desarrollar su proceso de enseñanza- aprendizaje de manera correcta, elevando así su rendimiento académico.

Si como país, nación deseamos despegar tecnológicamente, científicamente, económicamente y socialmente, el gobierno en curso debe brindarles a los alumnos las mejores condiciones de estudio.

## **REFERENCIAS CITADAS**

Calderón Hinojoza, F. (2013). Ley General de la Infraestructura Física Educativa de los Estados Unidos Mexicanos, (2013). (DOF 14-03-2013). Recuperada de [http://www.secolima.gob.mx/doctos/juridico/NORMATECA%20INTERNA%20COMPLETA/\(01\)%20NORMAS%20FEDERALES/\(9\).pdf](http://www.secolima.gob.mx/doctos/juridico/NORMATECA%20INTERNA%20COMPLETA/(01)%20NORMAS%20FEDERALES/(9).pdf)

Congreso de la Republica Colombiana, (1997). Normas sobre Construcciones Sismo Resistentes. (Ley 400). Recuperado de [http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/1997/ley\\_0400\\_1997.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/1997/ley_0400_1997.pdf)

Gonzales Lomelí, D. (2002). El Desempeño Académico Universitario: variables psicológicas. Recuperado de [https://books.google.com.pe/books?id=cXB\\_yARi1oAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_atb#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=cXB_yARi1oAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false)

Halved, D. (16 de abril de 2015). REDES SOCIALES AFECTAN RENDIMIENTO ESCOLAR [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Y4h6DAIHOjc>

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (2007). LEY DE EMERGENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE GESTIÓN ESTATAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. (SN). Recuperado de <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley2565.html>

Madrid, J. (s.f.). Así afecta el sueño al rendimiento escolar [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=o40FKCjYJt0>

MAXISA, (s.f.). Maquinaria e ingeniería. Recuperado de <http://maxisa.com/servicios/>

MINEDU, (2017). Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025. (RM N° 153-2017). Recuperado de <http://www.gobiernoydesarrollohumano.org/docs/191238cf23eae01c88d7490295acb90d.pdf>

Rodríguez, J., Gallego, S. (1992). LENGUAJE Y RENDIMIENTO ACADEMICO. UN ESTUDIO EN EDUCACION SECUNDARIA. Recuperado de [https://books.google.com.pe/books?id=fWRCjowLccsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_atb#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=fWRCjowLccsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false)

## Infraestructura Educativa en el Rendimiento Académico de los Niños de Inicial

### INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PREMIAS

1

Submitted to Universidad Nacional de Tumbes

Trabajo del estudiante

2%

2

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

1%

3

Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú

Trabajo del estudiante

1%

4

repositorio.uta.edu.ec

Fuente de Internet

1%

5

boletinoficial.buenosaires.gov.ar

Fuente de Internet

1%

6

Submitted to Universidad Católica de Trujillo

Trabajo del estudiante

1%

7

cronica.diputados.gob.mx

Fuente de Internet

1%

8

repositorio.uladech.edu.pe

Fuente de Internet

1%

9

setab.gob.mx

Fuente de Internet

1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo